

Primer
grado



PERÚ

Ministerio
de Educación

Cuadernillo de Tutoría

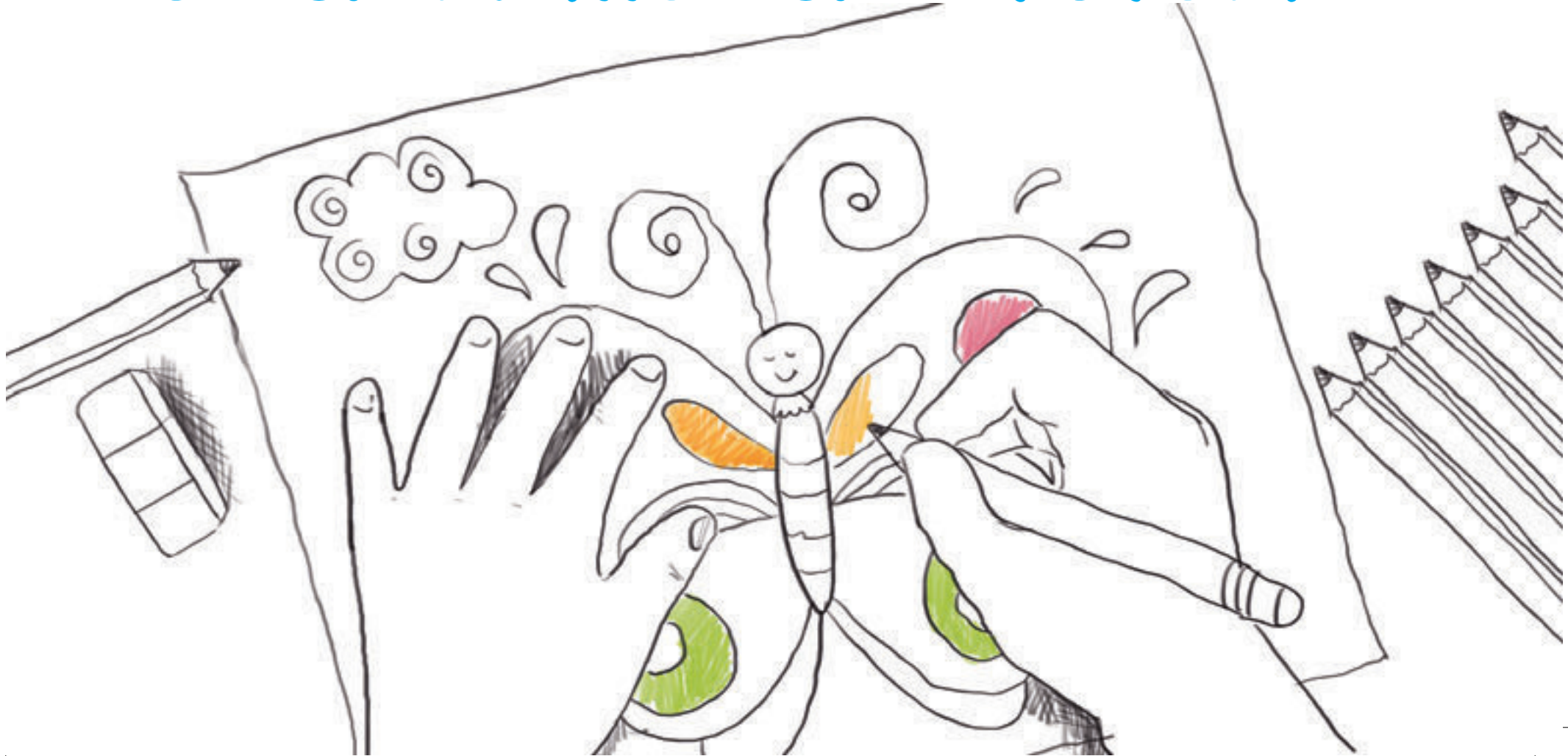


PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



Segundo
grado

Cuadernillo de Tutoría





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuadernillo de Tutoría - Segundo grado

Educación Primaria

CRÉDITOS TÉCNICOS

Equipo pedagógico:

José Carlos Herrera Alonso, Francisca Margarita Araujo Boyd, Luis Felipe Sabaduche Murgueytio, Milagro Rocío Gil Sánchez, Isela Sierralta Pinedo.

Colaboradores:

Pilar Chinchayán Robles, María del Carmen Flores Rojas, Arturo Omar Kam Llanos, Aida Violeta Sutta Vargas, Deyssy Cruzcaya Lozano Cadenas, Marco Antonio Torres Ruíz, Roxana Karina Villanueva Calderón, José Fernando Mejía, Gloria Inés Rodríguez, Nancy Guerra, Andrea Bustamante, María Paula Chaparro, Melisa Castellanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Av. De la Arqueología, cuadra 2, San Borja

Lima, Perú

Teléfono 615-5800

www.minedu.gob.pe

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.° 2015-17441

Segunda edición: Noviembre 2015

Dotación 2016

Tiraje: 435 900 ejemplares

Impreso por:

Consorcio Corporación Gráfica Navarrete S.A., Amauta Impresiones Comerciales S.A.C., Metrocolor S.A.

En los talleres gráficos de METROCOLOR S.A., sitio en Jr. Los Gorriónes N° 350 - Urb. La Campiña, Chorrillos, Lima.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Estilo gráfico e ilustración de carátula:

David Crispín Cuadros

Diagramación:

Juan Milko Martínez Zuloeta

Ilustraciones:

Gloria Arredondo Castillo

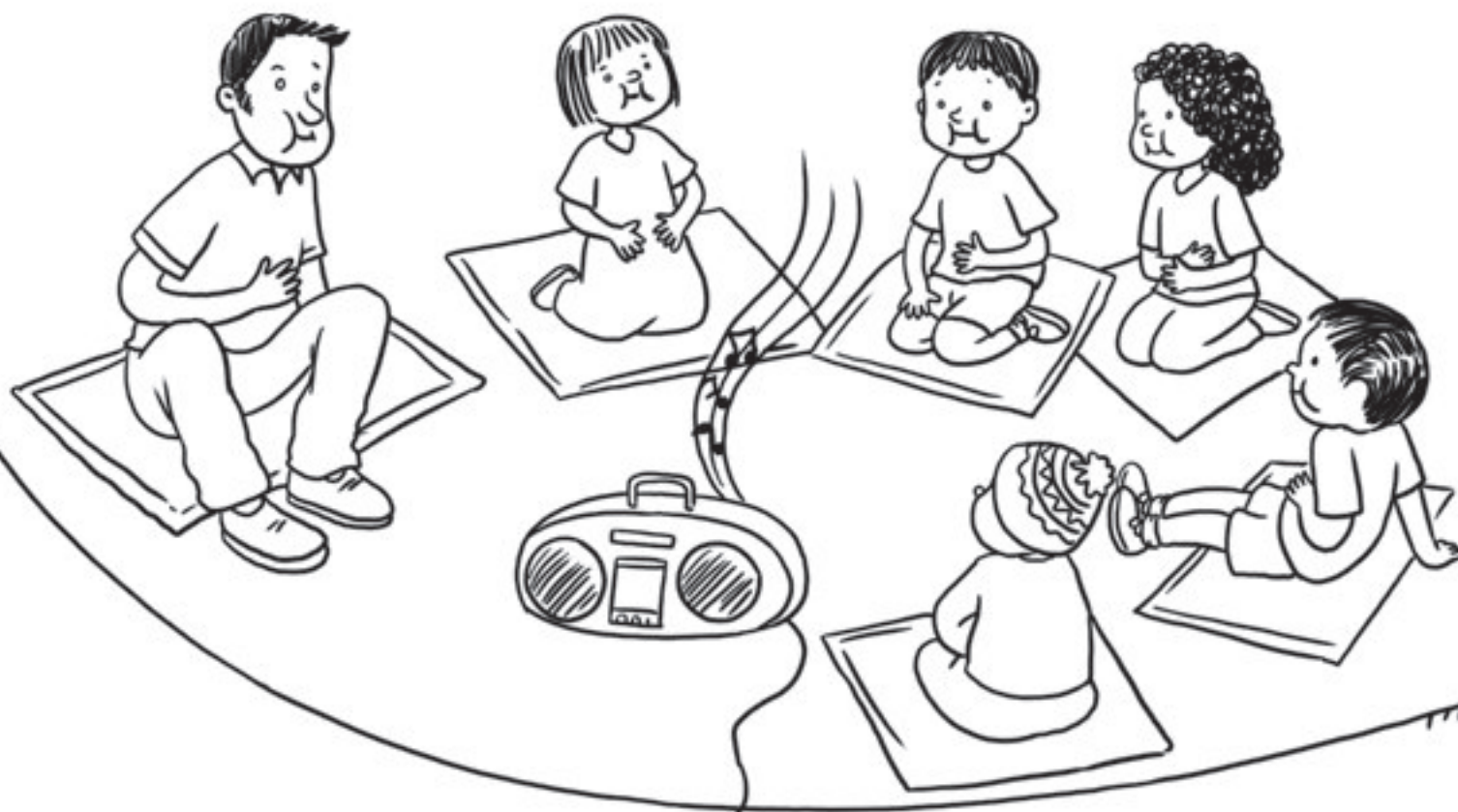
Corrección de estilo:

Cecilia Castillo Vargas



Índice

Presentación.....	5	Todas las ocupaciones son importantes.....	37
Yo soy así y me gusta.....	6	Mi meta de la semana.....	39
Si puedo aprender aunque sea difícil.....	8	La ocupación más divertida.....	41
Las estatuas de emociones	10	Camino a la Institución Educativa.....	44
Tuga, la tortuga y Ada, la gata calmada	11	Lo que me hace sentir bien y me ayuda a ser mejor..	45
¡No puedo hacer lo que quiero!	14	Mariposa la generosa.....	46
Aprendemos a ser amigas y amigos	15	¿Seguro o peligroso?.....	49
Siendo solidarios con los niños con VIH y SIDA.....	19	Mi círculo de confianza.....	51
Charlas cruzadas y cortadas.....	21	Para relajarnos y sentirnos bien.....	54
DiNo y Coro.....	23	Aprendo a reconocer situaciones de riesgo.....	55
Tivo no quiere ser destructivo.....	25	Mi educación es importante.....	56
Diario privado.....	28	Aprendo a ver televisión.....	57
Observo con la lupa imaginaria.....	30	La importancia de mis derechos.....	59
Tuga y Tija.....	32	Reconociendo mis derechos.....	60
Niñas y niños podemos hacer lo mismo.....	34	Diferentes pero iguales.....	62





Presentación

Queridas niñas y queridos niños:

Este año los acompañaremos para realizar divertidas actividades con las que podrán aprender a conocerse mejor a ustedes mismos, y a sus compañeros y compañeras. Descubrirán maneras de estar más contentos con la convivencia en el aula y, también, conocerán más de su cultura y de otras que existen en su comunidad, región o país.

¡Bienvenidas y bienvenidos!



Yo soy así y me gusta

Mi palabra secreta es...

Escribe en el recuadro el nombre de un animal que te guste mucho.





Lo que más me gusta de mí es...

Escribe en el recuadro una o varias características que te gusten mucho de ti.



Sí puedo aprender, aunque sea difícil

Pepito y su letra

Un día una profesora preguntó a sus estudiantes: “¿Qué es lo que más han aprendido en la escuela?” Algunos levantaron la mano y comenzaron a decir: “Yo he aprendido a leer muy bien”, “Yo escribo muy bien y antes no sabía”, “Yo ya se sumar muy rápido”, ¡Yo he aprendido a dibujar muy bien!”.

La profesora les dijo: “¡Todos hemos aprendido cosas que antes no sabíamos! ¡Todos hemos logrado mucho! ¿Antes sabíamos escribir? ¿Antes sabíamos sumar? Todos respondieron que no”.

“¿Qué hemos hecho para lograrlo?”. Algunos niños empezaron a pensar en muchas cosas. Por ejemplo, unos dijeron que aprendieron poniendo mucha atención a la profesora. Otros dijeron que habían practicado mucho hasta lograrlo. Otros dijeron que cuando no entendían algo, preguntaban hasta entenderlo bien.

Mientras tanto, otros niños, como Pepito, estaban muy callados y no decían nada. Pepito no podía imaginar nada que hubiera aprendido. ¡Pensaba que no había aprendido nada!

La profesora le dijo: “Y tú, Pepito, dime algo que hayas aprendido en la escuela” y él respondió “Nada, maestra”. La profesora le pidió que pensara bien su respuesta y le pidió que pensara en alguna actividad que le gustara hacer mucho, en algo que antes no podía hacer y que luego aprendió...

Pepito respondió: “Me gusta escribir y hacer dictados”.

La maestra le dijo: “¿Ves?, Eso lo aprendiste en la escuela”.

Y él respondió: “Sí, pero a veces hago las letras al revés o me olvido de escribir algunas palabras”.

La maestra le respondió: “Pero algunas letras y palabras te salen muy bien. ¿Antes podías escribir estas letras y palabras?”. Pepito le dijo que no. “¿Lo ves?, has aprendido mucho. Así como pudiste aprender a hacer las que te salen bien, con más práctica podrás hacer esas que ahora te parecen difíciles”.



Querido Pepito:

Te felicito porque algunas letras y palabras te salen muy bien en los dictados. Has aprendido a escribirlas muy bien. Sé que estás preocupado porque algunas letras te salen al revés y a veces olvidas escribir algunas palabras. Pero recuerda que así como ya aprendiste a escribir algunas palabras muy bien, también podrás mejorar en las que aún no te salen como quieres.

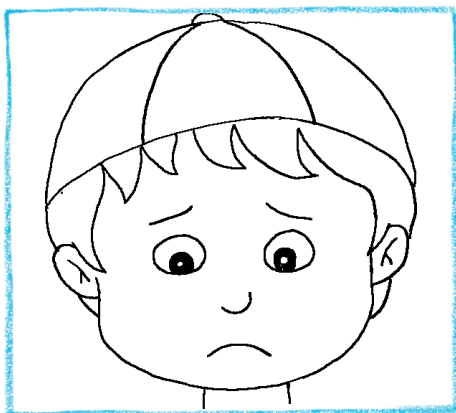
Para que logres mejorar esto, te aconsejo que:

- 1.- _____

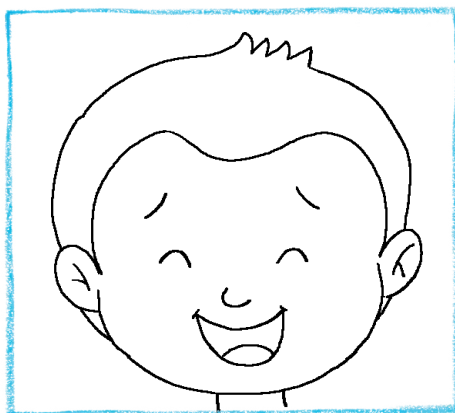
- 2.- _____

- 3.- _____

Las estatuas de las emociones



Emoción: Tristeza



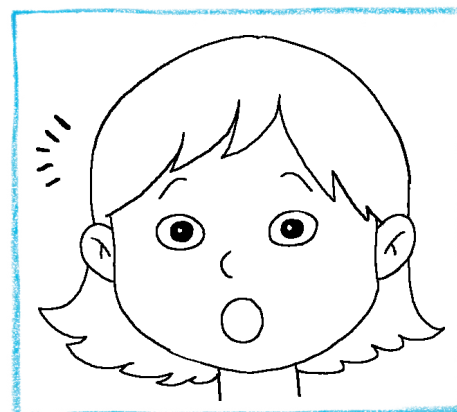
Emoción: Alegría



Emoción: Cólera



Emoción: Miedo



Emoción: Sorpresa

Tuga, la tortuga y Ada, la gata calmada

La historia de Tuga, la tortuga



A veces, a mí me da mucha cólera, pero ya me sé controlar. Antes, cada vez que pasaba algo que no me gustaba, me daba tanta cólera que en lo único que podía pensar era en golpes e insultos. Por ejemplo, un día alguien me empujó. Entonces, yo sentí que me estaba llenando de cólera y lo iba a empujar también. En ese momento, pensé en todo lo que podía pasar si lo hacía: me iba a devolver el empujón, yo iba a gritar, él también... los dos íbamos a terminar maltratados... y ¡en problemas!



Entonces, me acordé de que mi caparazón era un lugar silencioso donde podía pensar en calma antes de actuar. Entonces, eso hice: me metí allí dentro y me puse a respirar. Muy pronto, se me pasó la cólera y estuve lista para salir.



La historia de Ada, la gata calmada

A mí me pasó algo parecido. Cuando los demás se reían de mí, yo también sentía mucha, mucha cólera. Entonces, les gritaba y los insultaba.

Un día, estaba jugando pelota con todos los demás. Cuando me pasaron la pelota, yo la iba a agarrar en el aire, pero la pelota pasó por encima de mí, yo salté muy alto y me caí. Todos los demás me señalaron y se empezaron a reír. Yo sentí mucha cólera, tenía ganas de levantarme y gritarles cosas muy feas. Me detuve y pensé que, si lo hacía, quizás iba a herir sus sentimientos y, la próxima vez que jugaran a la pelota, no me iban a invitar... Entonces, lo que hice fue esto: **me levanté y me fui a un sitio calmado. Allí respiré y pensé en las cosas que me gustan...** Así me calmé y estuve lista para volver al juego.



Las técnicas de Tuga, la tortuga, y Ada, la gata calmada

¡Hola! Soy Tuga, la tortuga
¿Sabes qué puedes hacer cuando sientas cólera?
**Abrázate, esconde tu cabeza, respira y cuenta
despacio hasta 10**



Y yo soy Ada, la gata calmada, y tengo otro consejo
para tí. Cuando sientas cólera:
**Ve a un sitio calmado, respira y piensa en las cosas
que te gustan**

¡Practicando estas estrategias, en calma te sentirás!

¡No puedo hacer lo que quiero!

Sasha quiere salir al recreo



Sasha está tratando de copiar en su cuaderno lo que la profesora escribió en la pizarra. Es una frase larga. Falta muy poco para el recreo, y los niños no pueden salir a jugar hasta que terminen de copiar la frase. Sasha está preocupada porque no sabe si alcance a terminar y quiere salir rápido al recreo.

Pasan unos minutos, algunos niños ya se preparan para salir al recreo y Sasha no logra completar la frase, se equivocó escribiendo “actividad” y ahora está desesperada porque tiene que borrar. Se siente mal y le están dando ganas de llorar; Sasha lo único que quiere es salir rápido al recreo.



Sasha quiere salir al recreo, pero no puede porque no ha terminado de escribir. Se pone a llorar y no sigue copiando la frase. Mientras tanto, varios compañeros del salón salen felices al patio a disfrutar del descanso. Sasha se siente muy mal y empieza a decirse a sí misma: “No voy a poder completar esta frase”.

Aprendemos a ser amigas y amigos

1. Observa las siguientes situaciones.
2. Dibuja una carita feliz en las que fortalecen la amistad y una carita triste, en las que no lo hacen.

Marco bajaba corriendo las escaleras y de pronto se cayó. Su amigo Alejandro, muy preocupado, lo ayuda a ponerse de pie.



Roberto llega a la escuela con su nuevo corte de cabello. Su amigo, al verlo, dice: "¡Qué horrible se te ve, ese corte te quedó muy mal!".



Durante el recreo,
Paola le dice a Julia:
“Si quieres seguir
siendo mi amiga
tienes que darme
tu lonchera”.



Ayer, después de clase
Víctor fue a jugar a casa
de José.

Hoy José llegó muy
triste a la escuela
porque no encuentra
su trompo preferido.
Víctor se lo ha llevado
sin pedírselo prestado.



El día de hoy,
Elena olvidó
traer sus lápices
de colores a la
escuela. En clase,
Juana compartió
con ella los suyos.



Ayer Arturo no asistió
al colegio porque
estaba enfermo.
Su amiga Claudia le
ayuda a ponerse al
día explicándole qué
hicieron en clase.



El día de hoy,
Elena olvidó
traer sus lápices
de colores a la
escuela. En clase,
Juana compartió
con ella los suyos..



Ayer Arturo no asistió
al colegio porque
estaba enfermo.
Su amiga Claudia le
ayuda a ponerse al
día explicándole qué
hicieron en clase.





1. Dibuja la silueta de tu mano y escribe el nombre de uno de tus amigos y amigas en cada uno de los dedos.
2. Escribe en la palma de la mano un compromiso de amistad.

Mi nombre es: _____

Siendo solidarios con los niños con VIH y SIDA

Dibuja a Saludcito y escríbele un mensaje de amistad.



Mensaje de amistad:



Solidarito y los juegos

En el Planeta de la Solidaridad, viven unos niños llamados Paz, Alegría, Fortachín y un perrito llamado Amistad, y siempre se divierten con sus juegos. Un día, Fortachín pisó accidentalmente la cola del perrito Amistad. Solidarito, el súper héroe, llegó preocupado y dispuesto a curarlo.

Solidarito protegía a los niños y al perrito, porque ellos son las virtudes que tanto necesita el planeta Tierra. Como ellos tenían deseos de conocer la Tierra, Solidarito dijo que los llevaría para que conozcan a otros niños.

- Solidarito no los llevará al planeta Tierra, les está engañando; además, ahí no hay niños.

Dijo, interrumpiendo, Intrigosa.

Solidarito les explicó que él sí cumplía lo que decía y, para demostrarles que en la Tierra sí había niños, trajo a Saludcito, para que se conozcan.

Intrigosa buscó a Sombra, que todo lo sabía. Sombra descubrió que Saludcito tenía una infección llamada VIH/SIDA.

Tú tienes que mentirles y decirles que se contagia con solo

tocarlos – dijo Sombra – En el planeta Tierra, nadie quiere jugar con los niños que tienen el VIH/SIDA ja, ja, ja.

Saludcito tiene VIH/SIDA y va a morir, y ustedes también si siguen cerca de él – les dijo Intrigosa a los niños –. Los niños se apartaron de Saludcito.

Saludcito fue a esconderse al lado oscuro del bosque.

Intrigosa había dejado a todos los niños muy tristes. El perrito Amistad, desconcertado por la situación, llamó a Solidarito.

- El VIH/SIDA no se contagia por abrazar, besar o acariciar – les explicó Solidarito.

De este modo, los niños comprendieron que podían jugar con Saludcito y siempre quererlo. Todos buscaron a Saludcito en el lado oscuro del bosque. Cuando lo encontraron, lo abrazaron y prometieron que nunca rechazarían a nadie por tener el VIH/SIDA.

Solidarito llevó a Saludcito al planeta Tierra para que tome sus medicamentos... Saludcito prometió regresar para seguir compartiendo sus juegos.

Charlas cruzadas y cortadas

Dibuja cómo te imaginas a un salón en el que las y los estudiantes no se escuchan.





Escribe tres características de ¿Cómo serían las y los estudiantes del salón que acabas de imaginar y dibujar?

1. _____

2. _____

3. _____

DiNo y Coro

DiNo, el dinosaurio, y Coro, el loro

DiNo, el dinosaurio, y Coro, el loro tenían un problema con sus amigos Nano y Nina, que peleaban por cualquier cosa todo el tiempo, empujándose, insultándose y hasta pegándose.

A DiNo y Coro no les gusta cuando ven que sus compañeros se hacen daño y se tratan mal. El otro día, por ejemplo, Nano, que estaba molesto, le gritó “¡fea!” a Nina, que simplemente pasaba por ahí.

DiNo nos cuenta: Yo me di cuenta de que a Nina no le había gustado lo que Nano había hecho pero no dijo nada por miedo. Y fue así como entendí que cuando alguien hace algo a otra persona, puedo decirles clara y calmadamente: “No hagas eso, que a nadie le gusta que lo traten así”.

Pero al día siguiente, Nano fue donde Nina y empezó a jalnearla para quitarle su cuento, y Nina lo empujó de cólera. Nano, molesto, le jaló el pelo, y empezaron a pelear.

Coro nos cuenta: Yo me di cuenta de que gritando, insultando y empujando la situación empeoraba. Así que pensé: “Debo decirles amablemente que paren de pelear”. Y fue así como se me ocurrió que podía ser buena idea llamar a otros compañeros para decir todos, en grupo: “¡Paren!”.

LA TÁCTICA DE DINO EL DINOSAURIO

PRIMERO
DI "NO"
DE MANERA
AMABLE.

LUEGO,
DI LO QUE
ESTÁS
SINTIENDO.

LA TÁCTICA DE CORO EL LORO

EN CORO
DIGAMOS
"¡PAREN!".

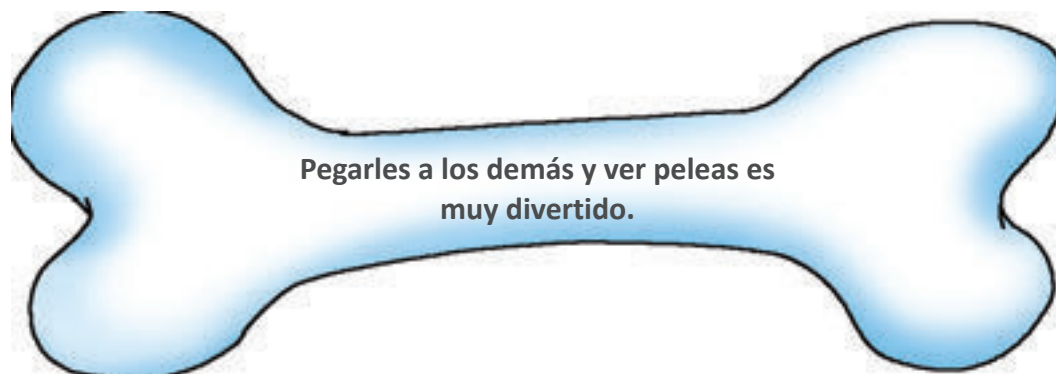
Tivo no quiere ser destructivo

La historia de Tivo

Rasguños y moretones, empujones y puntapiés...,
Burlas, apodos e insultos, por doquier...
Y lo peor: rechazo y soledad...
Es lo que Tivo ha ganado por su agresividad...
Huesitos de pensamientos...
Ha comido Tivo sin parar...
¿Será que lo han hecho equivocar?



Los huesos que se comía Tivo

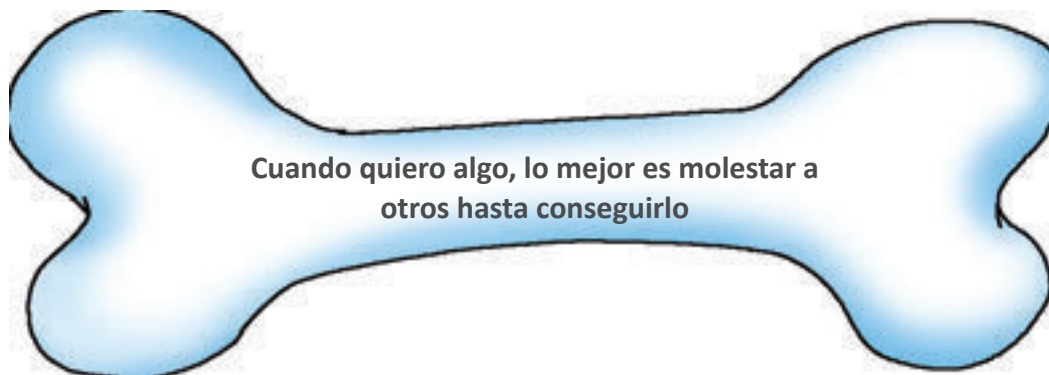


Querido Tivo, esto no es cierto porque



Si hablan mal de alguien de mi familia, debo responder con insultos

Querido Tivo, esto no es cierto porque



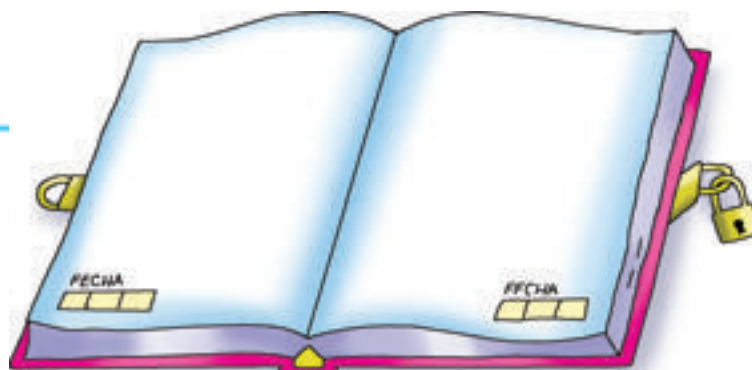
Cuando quiero algo, lo mejor es molestar a otros hasta conseguirlo

Querido Tivo, esto no es cierto porque

Diario privado

Escribe aquí la acción con consecuencias positivas que elegiste:

¿Qué pasó después de haberlo hecho?, ¿qué consecuencias hubo para tí y para otras personas?, ¿qué emociones sentiste?



Escribe aquí la acción con consecuencias negativas que elegiste:

¿Qué pasó después de haberlo hecho?, ¿qué consecuencias hubo para tí y para otras personas?, ¿qué emociones sentiste?

Delfín Emoción – Consecuencias



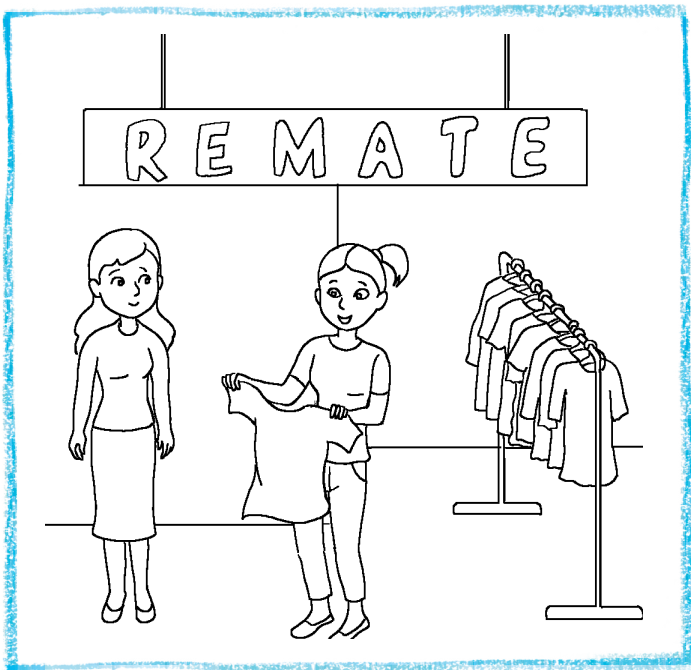
El señor “Delfín Emoción – Consecuencias” es muy popular entre sus amigos y familia porque, siempre, antes de cualquier acción que pueda lastimarlo o lastimar a otros, da un gran salto circular por encima del agua diciendo: “¿Qué sentiré después de hacerlo?”. Luego, se sumerge muy profundo en el agua, hace un par de piruetas, y dice entre burbujas: “¿Qué consecuencias tendrá lo que haga?”. Estas dos preguntas siempre han ayudado a Delfín a tomar decisiones responsables y a evitar hacer daño.

Todos tienen siempre presente a Delfín y tratan de seguir su ejemplo antes de hacer algo que pueda lastimarlos o lastimar a otros, porque saben que después de toda acción hay consecuencias.

Observo con la lupa imaginaria

Observa con atención los siguientes dibujos; cada uno de ellos representa una situación particular.

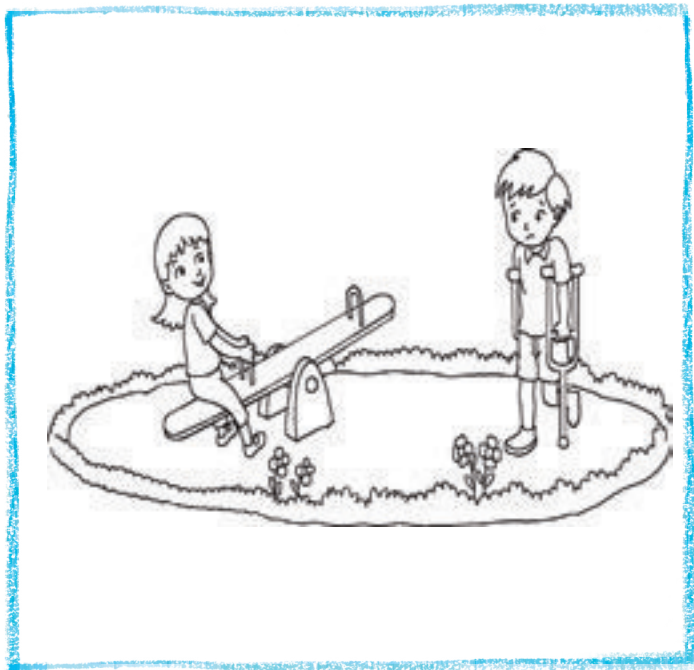
Dibujo 1: La vendedora



Dibujo 2: Vamos a jugar



Dibujo 3: Súbete al sube y baja



Dibujo 4: Un solo refresco



Tuga y Tija





Escribe cómo continuó la historia de Tuga y Tija después que se amistarón.

Después...

Niñas y niños podemos hacer lo mismo

¿Quién hace qué?

1. Señala con una X cuál de los miembros de la familia de Francisca realizó la actividad.

¿Quién o quiénes realizaron las actividades?	Papá 	Mamá 	Rubén 	Francisca 
Preparó la torta 				
Trabajó horas extras 				
Barrió la sala 				
Colocó las flores en el jarrón 				



¿Quién o quiénes realizaron las actividades?	Papá	Mamá	Rubén	Francisca
Cambió el foco				
Escogió la música				
Decidieron el colegio de Francisca				
Preparó la cena				

El cumpleaños de Francisca

El sábado pasado Francisca cumplió siete años y tuvo un cumpleaños muy especial; sus amigas y amigos del barrio llegaron para celebrarlo.

Toda la familia de Francisca participó en la organización de la fiesta. El papá preparó una rica torta de chocolate y aguaymanto, su hermano Rubén decoró toda la casa con cadenas multicolores y colocó flores en los jarrones de la sala, mientras que Francisca se ocupó de planear los juegos y escoger la música para la fiesta.

La semana anterior la mamá de Francisca, que es doctora en el hospital central, trabajó horas extra para poder contratar el espectáculo de payasos que ella tanto deseaba.

La fiesta fue muy divertida, y Francisca estuvo muy contenta de tener tantos invitados.

Al día siguiente, la familia colaboró en la limpieza de la casa. La sala había quedado llena de picapica, por lo que Rubén la barrió y quedó impecable, el papá lavó la vajilla, la mamá cambió el foco que se había quemado y Francisca colocó los retazos de papeles de regalo en el basurero.

Luego de limpiar, disfrutaron de un delicioso almuerzo familiar que preparó el papá. Durante el almuerzo, comentaron sobre lo divertido que había sido la presentación de los payasos y Francisca agradeció a sus familiares por el esfuerzo que hicieron para organizar la fiesta.

La familia también conversó sobre otros temas importantes como la matrícula de Francisca, quien entraría al segundo grado el próximo año.

La mamá y el papá de Francisca decidieron que iría al mismo colegio de su hermano, y Francisca y Rubén se sintieron muy felices.



Todas las ocupaciones son importantes

Escribe y dibuja la ocupación que tiene tu mamá.



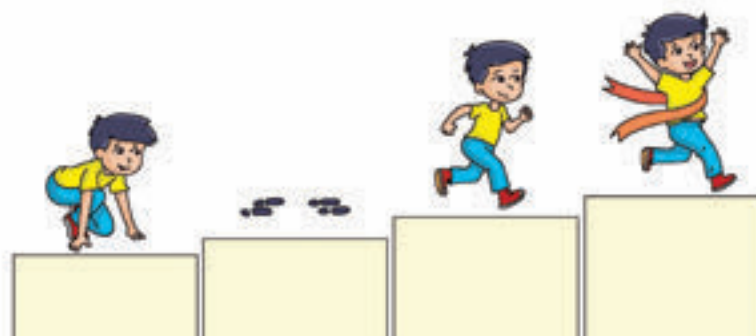


Escribe y dibuja la ocupación que tiene tu papá.



Mi meta de la semana

Paso a paso, lograré mi meta



Esta semana me propongo lograr la siguiente meta:

Para recortar:

Esta semana me propongo lograr la siguiente meta:



La ocupación más divertida

La historia de Benito y Matilda

Benito y Matilda son dos amigos que están en Segundo grado. El día de hoy su maestra les asignó la tarea de escribir la ocupación más divertida del mundo.

Benito y Matilda deben ponerse de acuerdo sobre qué ocupación les parece la más divertida del mundo para poder hacer su tarea. Así, salen a la calle en búsqueda de información. Primero, van a la bodega del barrio, donde el señor Leal siempre atiende a sus clientes con una gran sonrisa.

El señor Leal los saluda amistosamente: ¡Benito! ¡Matilda! ¡Que gusto me da verlos por acá! Benito y Matilda saludan al señor Leal y se sientan en la bodega a tomar un jugo.

- Matilda, creo que ya encontré la ocupación más divertida del mundo – dice Benito.
- ¡Es ser bodeguero! ¡Los bodegueros siempre pueden conversar con muchas personas y hacerlas felices con los productos que venden!
- Tienes razón – responde Matilda – Vamos a hacer nuestra tarea sobre la ocupación de los bodegueros.

Mientras Benito y Matilda toman su jugo, entra a la bodega la doctora Sanación y se sienta al lado de los niños. Matilda mira a la doctora Sanación minuciosamente y después de una larga pausa le dice a Benito:

Benito, creo que cambié de opinión. La ocupación más bonita es ser doctor.



Los doctores pueden curar a las personas y hacerlas sentir mejor cuando están enfermas.

—Tienes razón — responde Benito — Vamos a hacer nuestra tarea sobre la ocupación de los doctores.

Benito y Matilda salen de la bodega y se dirigen a la casa de Matilda, decididos a hacer su tarea acerca de la ocupación de los doctores. Por el camino ven que dos autos chocaron y hay un policía hablando con los conductores. Benito se queda observando por un momento y le dice a Matilda:

—Matilda, creo que cambié de opinión. La ocupación más divertida del mundo es ser policía. Los policías pueden cuidar a las personas y ayudarles a resolver sus problemas.

Tienes razón, Benito— dice Matilda— Vamos a hacer nuestra tarea sobre la ocupación de los policías.

Cuando ya iban llegando, los dos amigos ven a un albañil construyendo una casa.

—Benito creo que cambié de opinión nuevamente— afirma Matilda. Los albañiles pueden construir edificios, tiendas, hospitales y casas donde la gente puede vivir. Creo que esa es la ocupación más divertida del mundo.

Tienes razón Matilda. Ser albañil podría ser la ocupación más divertida del mundo.

—Pero...— Benito duda por un momento—. Hemos pensado en muchas ocupaciones. Ahora estoy confundido. ¿Sobre qué ocupación deberíamos hacer nuestra tarea? ¿Cuál es la ocupación más divertida de todas las ocupaciones que hay en el mundo?

En tu opinión, ¿cuál es la ocupación más divertida del mundo?

El libro de las ocupaciones

Encierra con un círculo la ocupación que elegirías.



JARDINERO



DOCTORA



CHOFER



QUÍMICA



CANTANTE



ALBAÑIL



POLICÍA



ALFARERO



CARPINTERO



VOLEYBOLISTA



BOMBERA



PROFESORA



CAMPESINA



COCINERO



ASTRONAUTA



MÚSICO

El libro de las ocupaciones

Encierra en un círculo la ocupación que elegirías.



JARDINERO



DOCTORA



CHOFER



QUÍMICA



CANTANTE



ALBAÑIL



POLICÍA



ALFARERO



CARPINTERO



VOLEYBOLISTA



BOMBERA



PROFESORA



CAMPESINA



COCINERO



ASTRONAUTA



MÚSICO

Camino a la Institución Educativa

Camino a estudiar

Andrés y Omar son muy buenos amigos. Todos los días van juntos a la Institución Educativa.

Ellos viven cerca. Elena, prima de Andrés, los acompaña muy temprano para que no les suceda nada malo. Un día que ellos iban a su centro de estudios vieron como un niño que corría por la pista tratando de subirse a un ómnibus se resbaló del estribo y cayó a la pista golpeándose la cabeza.

El conductor del ómnibus donde iban los amiguitos con Elena, tuvo que frenar intempestivamente para no atropellar al niño. Andrés y Omar se asustaron mucho y preguntaron si había visto lo que pasó, a lo que Elena les respondió que si vio todo, y que eso sucede cuando uno trata de subir al ómnibus a la carrera cuando no está detenido, lo que es muy importante. Mientras les explicaba, un policía de tránsito llamó a la ambulancia y se llevaron al niño al hospital.

Si todos comenzamos con orden el día

(Cantar con tonada de “Un pericotito”)

Si todos comenzamos con orden el día,
muchas cosas buenas podemos hacer.

Saldremos temprano

despacio al colegio

y los accidentes podremos evitar.

Tomaré mi carro en los paraderos
y por las esquinas podré yo cruzar.

Jamás correré por las pistas y veredas,
pues un accidente grave podría sufrir.

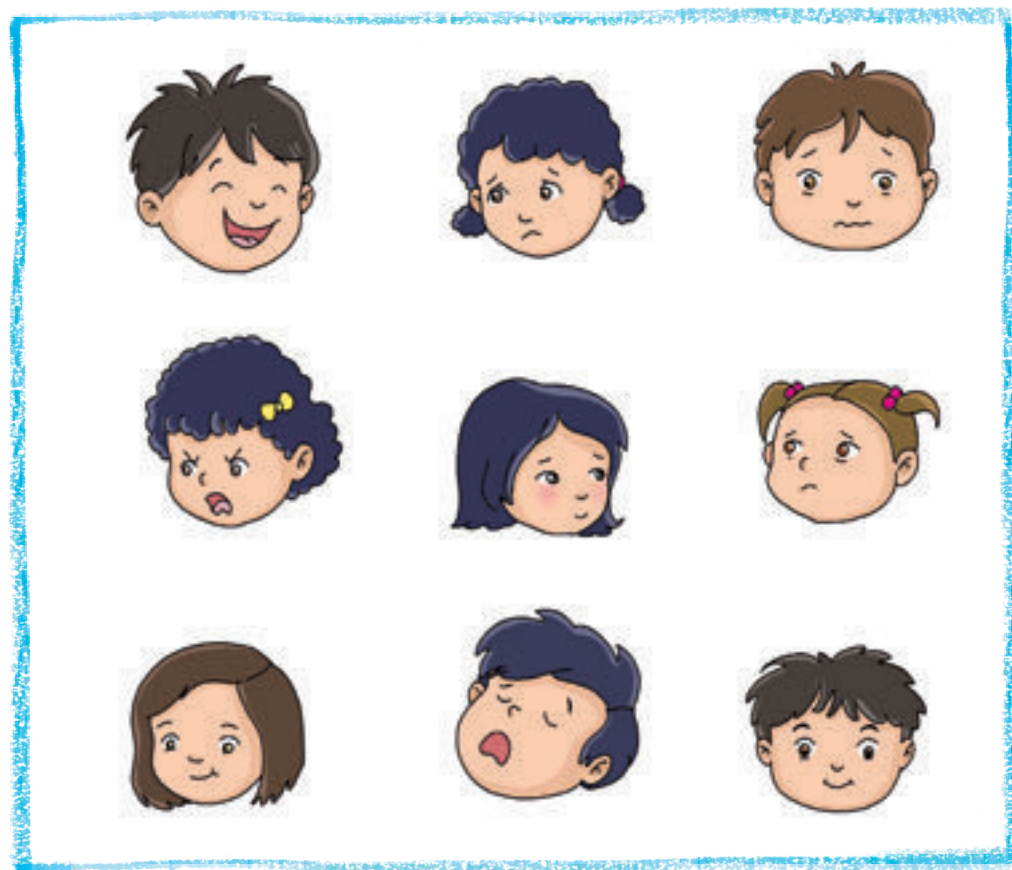
Los niños tenemos que aprender
a respetar las normas de seguridad vial,
para estar contentos y alegres vivir.

Escucha amiguito esta dulce canción.

Lo que me hace sentir bien y me ayuda a ser mejor

Muchas caras

Mira atentamente cada carita y luego responde a las preguntas que te hagan.

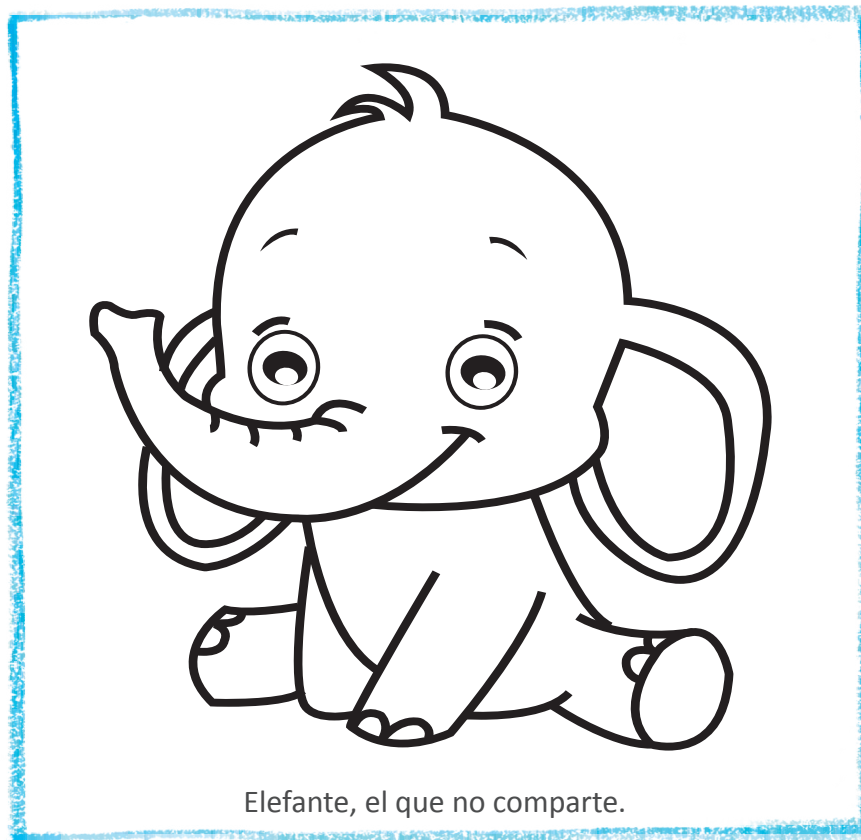


Mariposa, la generosa

¡A pintar!

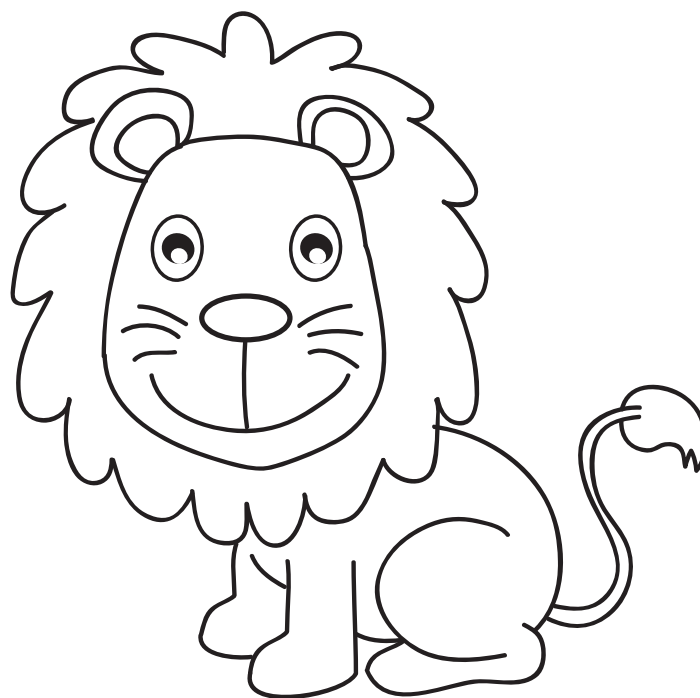
Escucha las instrucciones para saber cómo pintar cada uno de los animales.

1



Elefante, el que no comparte.

2



León, el de la condición.



3



Mariposa, la generosa.

¿Seguro o peligroso?

1. Observa la imagen con mucha atención.





2. Escribe tres consejos para evitar situaciones de peligro.

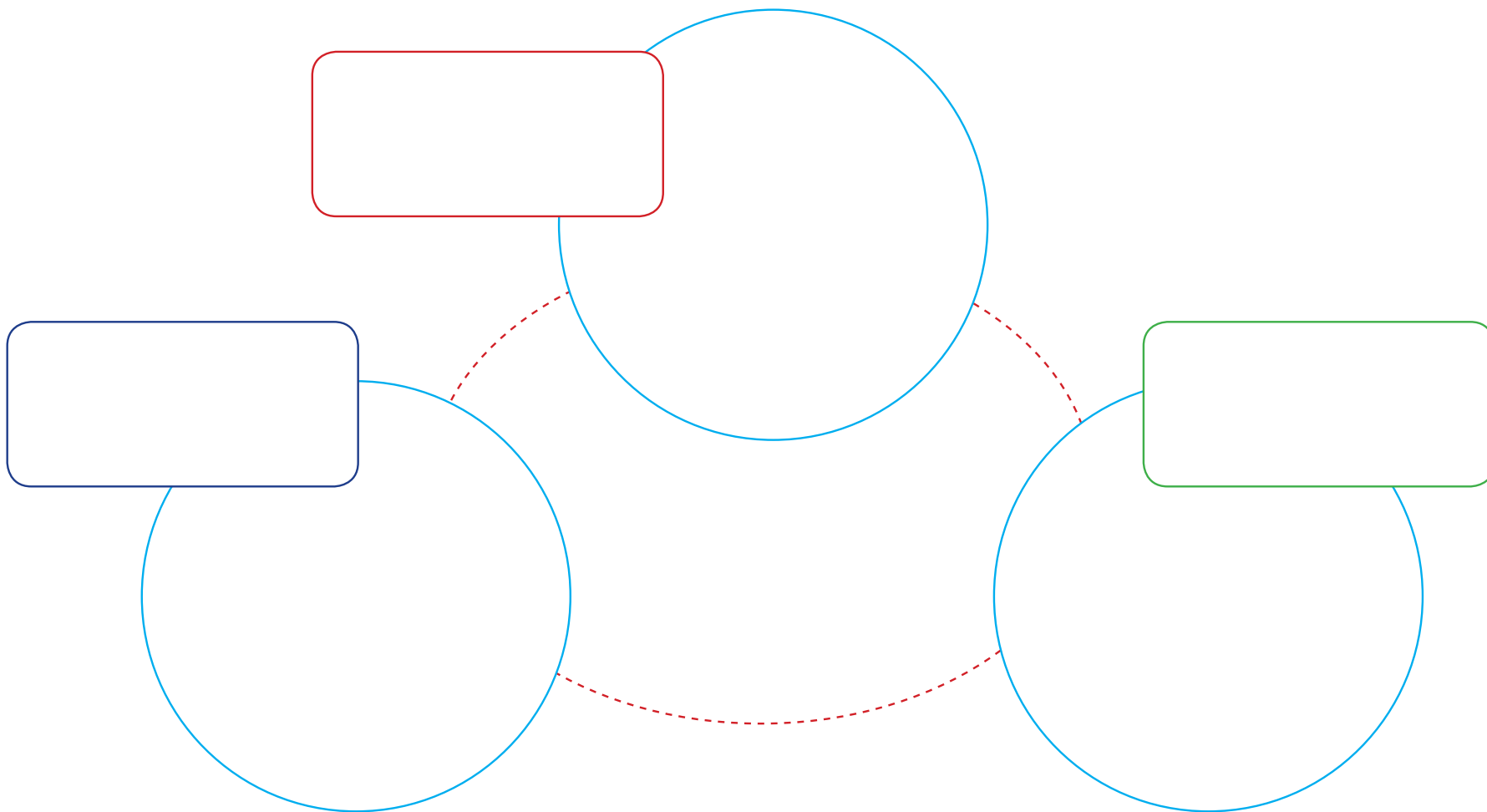
1. _____

2. _____

3. _____

Mi círculo de confianza

1. Dibuja en los círculos a tres personas de tu confianza y escribe en cada resctángulo quiénes son.





2. Responde a qué persona de confianza acudirías en cada situación:

• Te sientes enfermo o enferma.



• Unos niños o niñas te molestan durante el recreo.



• Perdiste tu juguete favorito.



• Obtuviste una mala nota en la escuela.



• Una persona te ofrece dinero para que la acompañes a su casa.



• Un compañero o compañera te espía en el baño.



- 
- En el ómnibus, alguien se acerca mucho a ti y te hace sentir incómodo o incómoda.
 - En el aula, observas a un compañero que molesta constantemente a otro.
 - Alguien toca tu cuerpo y te hace sentir incómodo o incómoda.
 - A la hora de salida, un compañero o compañera te empujó.
 - Te gusta un niño o niña de la clase.
 - Vas a tener un hermanito o hermanita.



Para relajarnos y sentirnos bien

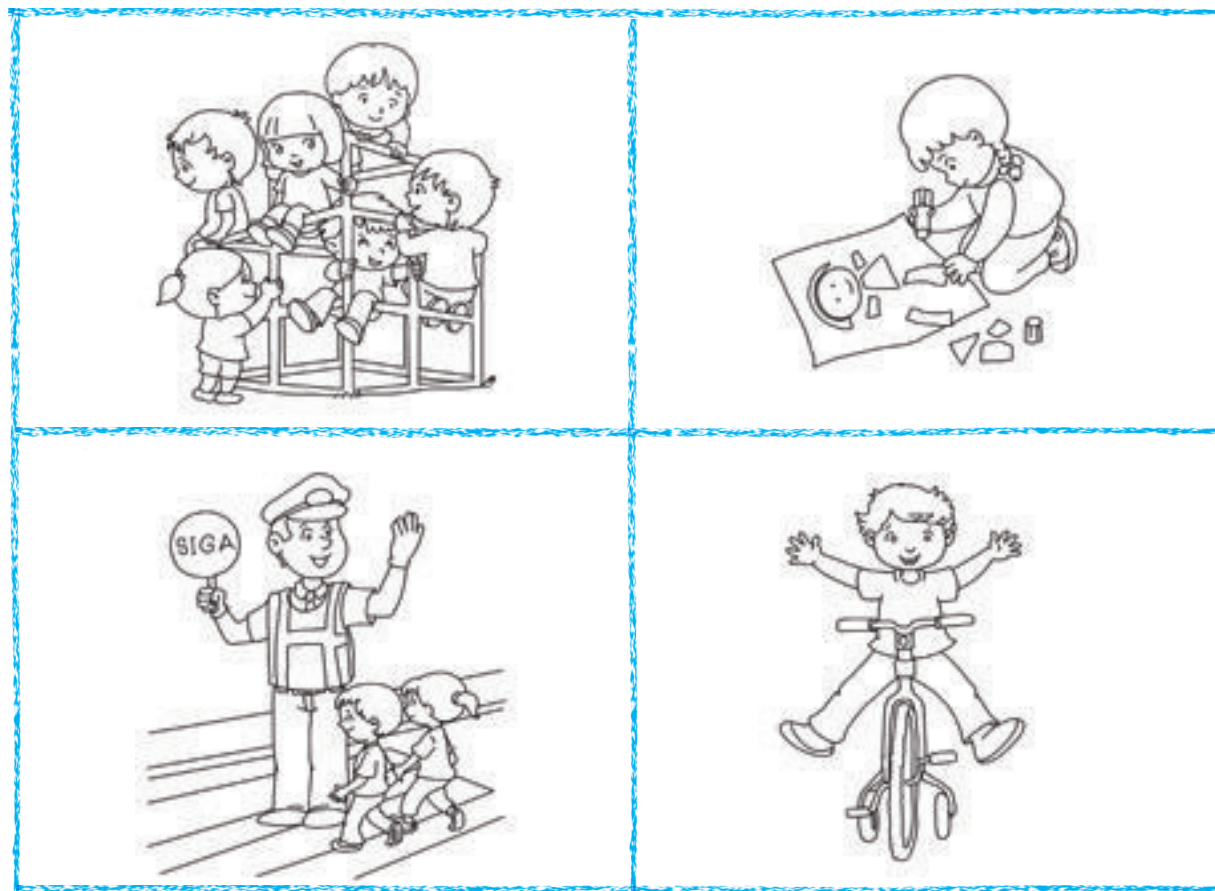
La historia de Pedro

Pedro llega a su colegio, deja su mochila y saluda a su mamá. Entonces ella le dice que vaya a ver dónde está su hermanita pequeña, que desde hace rato está en silencio. Pedro la busca por la sala y el patio, pero no la encuentra. En ese momento escucha un ruido en su cuarto, entra y encuentra a su hermanita golpeando con fuerza su juguete preferido, un robot que Pedro tenía bien guardado en su ropero. Pedro se da cuenta de que el robot tiene la pierna rota; no lo puede creer, ese es el juguete que más le gustó y que más ha cuidado. No sabe que hacer, se siente muy molesto y está a punto de pegar a su hermana, pero piensa que no debe hacerlo, que es pequeña, entonces respira profundamente una vez, dos veces, tres y cuatro veces más. Se siente más calmado. Toma de la mano a su hermanita y la lleva donde su mamá; allí, más tranquilo, cuenta lo sucedido.



Aprendo a conocer situaciones de riesgo

Colorea las situaciones que no son de riesgo y luego dibuja una **X** sobre aquellas que son de riesgo.



Mi educación es importante

Dibuja y escribe la profesión que te gustaría tener cuando seas adulta o adulto.

A large, empty rounded rectangular box with a thick, hand-drawn pink border, intended for a child to draw and write their desired profession.A small, empty rectangular box with a thin, hand-drawn blue border, intended for writing the profession.

Aprendo a ver televisión

1. En grupo, completa la siguiente ficha:

Nos quedamos sin 'tele'

Imagínate que se está desarrollando una gran huelga: “La huelga de la tele”. Durante toda la próxima semana, incluidos sábado y domingo, ¡los televisores no trabajarán! Piensen que actividades realizarán en las horas que suelen ver televisión durante la semana que durará “La huelga de la tele”

1. _____
2. _____

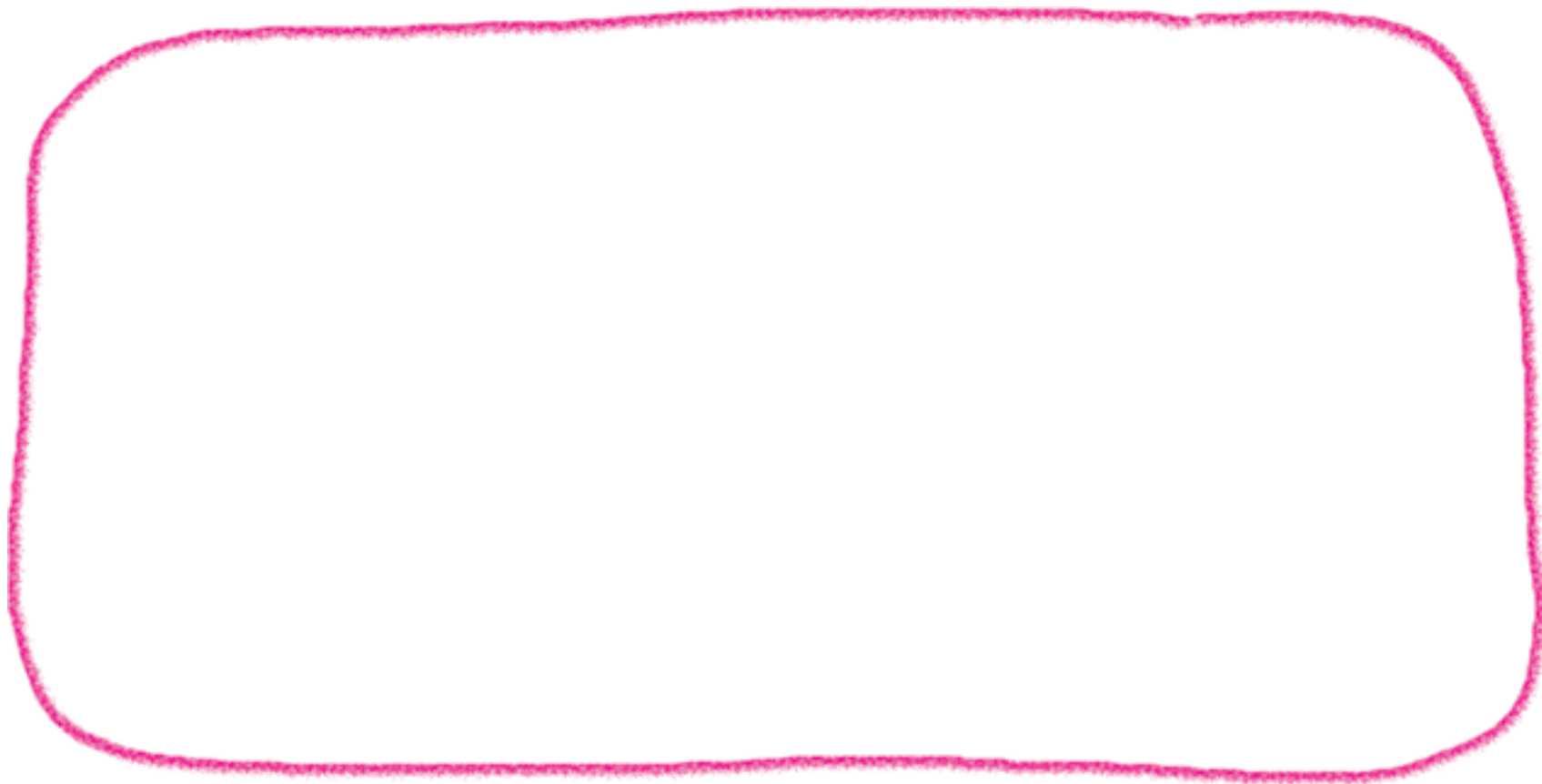
- 
2. Con la ayuda de tu familia, realiza este pequeño trabajo de investigación: Lista de programas de televisión que pueden ayudarnos en algunos de nuestros cursos de la escuela.

Vamos a sacarle partido a la 'tele'

Programa de televisión	Canal	Día y hora	Área Curricular

La importancia de mis derechos

Dibuja cómo te sientes cuando eres bien tratado y se cumplen tus derechos.



Reconociendo mis derechos

Encuesta

Tienes que escoger, encerrando con un círculo el número de los siguientes aspectos, los cinco que consideres más importantes para vivir feliz. Debes pensar por qué lo haz decidido así.

- | | | |
|------------------------|-------------------------|---------------------|
| 1. Las risas | 6. Las caricias y besos | 11. Las medicinas |
| 2. Los juegos | 7. Aprender | 12. Tener una casa |
| 3. Las amigas y amigos | 8. La ropa | 13. La televisión |
| 4. La alimentación | 9. El sol | 14. Dormir bien |
| 5. Los libros | 10. La familia | 15. Compartir cosas |



¿Qué derechos tenemos las niñas y los niños?

Todas las niñas y los niños del mundo tenemos derechos. Los derechos son lo que necesitamos para tener una vida sana y feliz y vienen recogidos en una ley que se llama la Convención sobre Derechos de la Infancia. En esta ley, se reconoce, que cada niño, cada niña, es un ser humano único e irrepetible.

Todos y todas tenemos derecho a ir al colegio, a jugar, a comer, a que las personas adultas nos escuchen, a participar en aquellas cosas que nos interesan, a que nos cuiden cuando estamos enfermos, a tener una familia, una nacionalidad y un nombre y a ser felices.

Y porque tenemos derechos, nadie puede ser discriminado por el color de su piel, porque haya nacido en otro lugar, por ser niño o niña, tampoco por sus opiniones o creencias religiosas.

Los niños y las niñas tenemos derechos y podemos actuar, igual que las personas adultas, para que se respeten.

Diferentes pero iguales

Colorea el siguiente dibujo.



Un largo camino al colegio

Rofelia y María eran dos hermanas que vivían con su papá y su mamá en una casita en el campo, donde cultivaban muchas frutas ricas. Los tatarabuelos de Rofelia y María eran de África, así que las dos tenían la piel oscura, el cabello ensortijado y los labios gruesos y rojos.

Como el colegio quedaba lejos, tenían que salir muy tempranito y caminar mucho para llegar temprano. Como a veces hacía mucho calor y caminaban apuradas, cuando llegaban estaban sudando mucho y también se ensuciaban sus zapatitos. Los otros niños se burlaban de ellas; les decían “negras cochinas” y las hacían sentir mal. Sin embargo, las hermanas igual iban al colegio, porque querían aprender.

Su profesora, al verlas llegar así, les dijo que estaban sucias y que olían mal, así que las mandó a sentarse al fondo para que no molestaran con su olor. Rofelia, la más pequeña, se puso muy triste, porque al fondo no veía bien y no podía aprender. María trató de consolarla, pero a la salida de nuevo los niños se burlaron de ellas. Entonces, María también se puso a llorar, y llorando las dos llegaron a su casa; le contaron a su mamá y a su papá lo que había pasado, y que ya no querían volver al colegio. Sus papás se enojaron mucho, y pensaron que era mejor que no fueran a un lugar en el que las iban a tratar mal.

Así, pasó una semana sin que Rofelia y María fueran al colegio, hasta que su profesora se empezó a preocupar porque ya no iban las dos niñas. Entonces, decidió ir hasta su casa para saber qué les había pasado.





Las hermanas le contaron que se habían sentido muy tristes, debido a que siempre se burlaban de ellas y las había mandado a sentar atrás.

La profesora se dio cuenta de lo mal que se habían sentido las dos hermanitas. Se disculpó por haberlas mandado al fondo; además, les prometió que iba a hablar con sus compañeros para que ya no se burlaran de ellas, y con los otros profesores para que ese hecho no se volviera a repetir.

Los papás de las niñas pensaron que sería mejor intentarlo y las convencieron de volver al colegio. Poco a poco, los demás niños fueron conociéndolas más y haciéndose sus amigos. Con el pasar de los días, ellas sentían que aprendían y se divertían mucho con sus amigos, y ya nunca más quisieron faltar al colegio.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1
Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2
El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del Estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3
Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al Estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4
Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al Estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5
El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6
La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7
La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8
Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirmar su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9
La eliminación de todas formas de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10
La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11
La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12
La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13
La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14
Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15
El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16
La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17
Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18
Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19
Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20
En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21
Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos. Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22
Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23
Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24
Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA, de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25
General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26
La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27
Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28
Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos solo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos

esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).
2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).
2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA